

Corcuato B. Arzaco

Remates y Comisiones en General

Oficina: San Martín 303

Telefono 440

Santa Fe, Febrero 11 de 1911

Señor

Presidente de la Comisión de Fomento de

Venado Tuerto

Estimado Señor:

Habiendo sido nombrado unico y exclusivo Agente del Alumbrado á nafta marca "Falucho" en la provincia de Santa-Fé me permito ofrecerlo á Ud para que si lo cree útil me favorezca con sus gratas ordenes. Antes de aceptar esta representación he querido cerciorarme positivamente de su bondad y por cierto que he llegado, despues de un minucioso y prolijo estudio y un sin-numero de pruebas prácticas, al convencimiento real de que es á no dudarle el mejor de cuantos alumbrados existen en el pais. Diré á Ud en pocas palabras en que consiste su bondad y por separado tengo el agrado de remitirle el catalogo para que lo estudie detenidamente.

El combustible es nafta la que cuesta 0.16 centavos el litro; el farol se carga con 20 litros cada 15 dias; no hay que bajar el farol ni para cargarlo ni para encenderlo pues está colocado sobre una columna de hierro; se enciende en tres minutos y se apaga sólo, á la hora que se desee por medio de un reloj despartador de los comunes que vá colocado en la parte baja del farol; las mechas cuestan 0.25 centavos y duran 15, 20 y 30 dias, resistiendo admirablemente á la acción del agua y del viento; la casa entrega gratis durante cinco años todas las piezas de repuesto que se deterioren por el uso de modo que no hay que comprar piezas que es precisamente en lo que consiste el negocio de los demás sistemas de alumbrado, garantiendo además el perfecto funcionamiento de los faroles; cada farol lleva cuatro mechas que producen 800 bujías deluz la cual se gradua como se quiera por medio de una llavesita. Las Comisiones de Fomento de Zavaleta, Santo Tomé y Moises Villa, San Urbano y Juan B. Molina han adoptado ya este sistema de alumbrado con resultados excelentes; fijese en la pagina 18 del catalogo y se dará cuenta de lo economico que resulta. Tengo tambien aparatos de este sistema para alumbrado particular de casas de negocio y familia, para cocinas y para calentar el agua del baño. Si Ud resolviera algo en favor de este alumbrado envieramos un empleado para que efectuara la prueba á fin de que se den exacta cuenta de su verdadera conveniencia.

Estimado su respuesta le saluda atte